

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 188

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-6945 *Anuncio de dictado de Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2005.Mod.8.2020 de la empresa Moehs Cántabra, S.L., para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: Fabricación de principios activos farmacéuticos para la elaboración de medicamentos genéricos, cuyas instalaciones están ubicadas en la localidad de Polanco. Término municipal de Polanco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambientalintegrada>.

— Resolución sobre la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2005.Mod.8.2020 de la empresa Moehs Cántabra, S. L., para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: Fabricación de principios activos farmacéuticos para la elaboración de medicamentos genéricos, cuyas instalaciones están ubicadas en la localidad de Polanco. Término municipal de Polanco.

Santander, 18 septiembre 2020.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/6945

CVE-2020-6945